

REVELACIÓN Y TRADICIÓN

1. La Tradición en sentido estricto es una fuente de la fe; es autónoma y tiene el mismo valor que la Escritura.

A) Difícilmente podríase mostrar la existencia de la Tradición oral ateniéndonos solamente a la Escritura: Cristo mismo no escribió nada ni encomendó a sus Apóstoles como misión primaria el que lo hicieran, sino que predicaran. No poseemos escrito alguno de Cristo: ¿cómo hubiera podido explicarnos quién es Dios y quién es el hombre mediante escritos el que es Palabra de la Revelación dicha al mundo. Palabra que llega desde el silencio de Dios hasta nosotros? No hacía falta escribir: El mismo y su obra son la palabra visible (San Agustín). Palabra que al aparecer entre los hombres revela al Padre; palabras que al ser pronunciadas por Cristo traducen al lenguaje humano la Palabra de Dios; de suerte que no sólo podrá ser vista, sino también oída.

Es cierto que Cristo no encargó a sus Apóstoles el que escribieran el Evangelio; mandó exclusivamente el que lo anunciaran por todo el mundo. Fe o incredulidad ante la anunciación apostólica deciden en lo tocante a salvarse o condenarse (Mt. 10, 7; 28, 19; Mc. 16, 15). Los Apóstoles deben ser sus testigos en todo el mundo (Act. 1, 8; 72; 10, 42; 20, 24); considerarán esto como servicio ineludible y se esforzarán por llenar esta misión (lo. 17, 20; Act. 6, 4; 20, 24). San Pablo sabe que fue enviado para predicar el Evangelio y no ignora que debe hacerlo sin sabiduría ostentativa, para no impedir la eficacia de la Cruz de Cristo (1. Cor. 1, 17). En la misma Carta (15, 1 y sigs.) recuerda a los corintios las enseñanzas transmitidas que deberán mantener, si quieren obtener la Salud. La fe entra por el oído; la predicación conduce a la fe salvadora y es un encargo recibido de Cristo (Rom. 10, 17).

Por eso San Pablo alabó a los corintios que permanecieran fieles a las prescripciones transmitidas (1. Cor. 11, 2, 23) y a los tesalonicenses les exige que vivan de acuerdo con la doctrina que recibieron y les manda que incluso lleguen a separarse de un hermano que no viva conforme con las enseñanzas "que de nosotros ha recibido" (1 Thess. 4, 1; 2 Thess. 3, 6). Por medio del Evangelio, los de Tesalónica fueron llamados a obtener la gloria de Nuestro Señor Jesucristo; por eso deben permanecer fieles y conservar las tradiciones que han recibido de los Apóstoles oralmente o por escrito. Obrando así, Nuestro Señor Jesucristo y Dios Nuestra Padre, que nos ha amado y otorgado en su gracia perenne consuelo y buenas esperanzas, confortará sus corazones fortaleciéndolos con todo género de palabras y obras buenas (2 Thess. 2, 14-17). Los pasajes que a continuación citamos contienen todos ellos testimonios de la Escritura en los que se demuestra que los Apóstoles transmitieron oralmente la doctrina (Rom. 1, 9; 6, 17; 10, 14 y sigs.; I Cor. 3, 4-18; II Cor. 11, 4; Phil. 49; Gal. 2, 6; Hebr. 2, 3; Eph. 3, 4-7; 2Pet. 1, 16, 21; y St. 1, 19; 1 Jo. 1, 1).

.....

Los Apóstoles mismos exigen que se siga transmitiendo la Palabra de Dios predicada por ellos. San Pablo escribe a Timoteo, discípulo y colaborador, preocupado por el porvenir de la comunidad cristiana, a la que veía amenazada por doctrinas erróneas: "Conserva sin deformarlo el tipo de las palabras sanas que de mí oíste, con la fe y la caridad que están en Cristo Jesús. Guarda el precioso depósito por el Espíritu Santo que habita en nosotros" (2 Tim. 1, 13 y sigs.). El encargo de dar testimonio en favor de la Palabra de Dios (II Tim. 4, 1 y sigs.) es absolutamente incondicional: "Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, Juez de vivos y muertos, por su aparición y por su Reino: predica la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, arguye, enseña, exhorta con toda longanimidad y doctrina". En la siguiente amonestación aparece expresada la idea de sucesión viva que tendrá su principio con los discípulos de los Apóstoles (II Tim. 2, 1-3): "Tú, pues, hijo mío, confórtate en la gracia que se halla en Cristo Jesús, y la que oíste de mi garantido por muchos testigos, confíalo a hombres fieles, quienes sean idóneos para enseñar a su vez a otros».

En la época de los Santos Padres predominaba en la Iglesia el sentimiento de que las enseñanzas de la Tradición unían a las comunidades y de que las ligaban con la anunciación apostólica. Ireneo-san dirá: "A la vista de tales argumentos hay que dejar de buscar la verdad en los otros; sin esfuerzo alguno podemos recabarla de manos de la Iglesia, ya que en ella, como en tesorería, los Apóstoles de modo completísimo depositaron cuanto pertenece a la verdad, y el que quiere puede beber en ella el agua de la misma verdad. La Iglesia es la puerta de la vida, todos los demás son ladrones y salteadores. Por eso tenemos que evitar la compañía de ellos; por eso debemos amar lo que pertenece a la Iglesia y conservar fielmente la Tradición de la verdad. Si surgen disensiones acerca de problemas poco importantes, es necesario remontarlos hasta las Iglesias más antiguas en las que actuaron los Apóstoles, y reconocer obedientemente las decisiones claras y seguras acerca de esos problemas controvertidos. En efecto, si los Apóstoles no hubiesen dejado nada escrito, tendríamos que seguir el orden de la Tradición que ellos confiaron a los jefes de la Iglesia. Este es el orden que siguen muchos entre los pueblos bárbaros, que creen en Cristo sin papel ni tinta; se ha escrito la Salud en sus corazones, mediante el Espíritu Santo, y conservan con todo cuidado y esmero la Tradición" (Contra las herejías, libro 3º, cap. 4.º, BKV. I, 214). Según San Agustín (De Baptismo. 5, 23), la Iglesia universal cree y afirma muchas cosas que con razón son consideradas como dispuestas por los Apóstoles, aunque no se pueda constatar el que se encuentren escritas en alguna parte. San Vicente de Lerins (Commonitorium, 27) también habla muy elocuentemente acerca de esta materia, y San Atanasio mantiene frente a los heterodoxos que, consultando la Tradición, la doctrina y la fe de la Iglesia universal, se pueden obtener

caracteres de seguridad absoluta. Según él, son los Apóstoles quienes anunciaron esta creencia y los Padres quienes la conservaron con toda fidelidad. Ella constituye el fundamento de la iglesia; quien se separe de esta creencia no podrá seguir llamándose cristiano (primera carta a Serapión, núm 28; BKV. I, 442). (-SCHMAUS-1.Pág. 124-128)

2. LA NORMA DE VICENTE DE LERINS.

Puede ser muy útil una norma establecida por San Vicente de Lerins. (-LERINS-V-SAN) Según él, la nota característica de la Tradición consiste en lo siguiente: «Es causa decidida dentro de la Iglesia católica el mantener con fidelidad lo que ha sido confesado y creído siempre en todas partes y por todos; eso es ser católico, entendida esta palabra en un sentido propio y estricto. Católico significa «todo en su totalidad», y solamente sucede esto con la condición de estar de acuerdo con la generalidad, con la antigüedad y con la unanimidad. Seguimos las enseñanzas de la generalidad cuando profesamos como verdadera la fe que cree la Iglesia universal en todo el orbe; seguimos las enseñanzas de la antigüedad cuando no nos separamos del parecer acatado por los Santos, por los predecesores y por los padres; seguimos las enseñanzas de la unanimidad cuando, dentro de la antigüedad misma, adoptamos las opiniones mantenidas por todos o por casi todos los presbíteros y maestros" (Commonitorium, cap. 2- BKV, 17) (-SCHMAUS-1.Pág. 131 s.)

3. TRADICION/FUENTE-FE:

El II Concilio Ecuménico de Constantinopla (553) expresa la conciencia viva de poseer por la tradición la verdad desde el tiempo de los Apóstoles del modo siguiente: "Confesamos mantener y predicar la fe dada desde el principio por el grande Dios y Salvador nuestro Jesucristo a sus santos Apóstoles y por éstos predicada en el mundo entero; también los santos Padres y, sobre todo, aquellos que se reunieron en los cuatro santos Concilios la confesaron, explicaron y transmitieron a las santas Iglesias". En el II Concilio Ecuménico de Nicea se advierte: "Si alguno rechaza toda tradición eclesiástica, escrita o no escrita, sea anatema". En el Concilio de Trento (1546) procuró la Iglesia tomar en sentido más exacto la idea de tradición. Por eso el Concilio habla sólo de tradición de fe en sentido estricto; de aquellas tradiciones, por tanto, que dan testimonio de una verdad de fe como propiedad de la Iglesia desde los tiempos apostólicos. Otras tradiciones, como por ejemplo el ayuno, la disciplina penitencial, la liturgia, fueron excluidas de la declaración del Concilio. Este dice: "El sacrosanto, ecuménico y universal Concilio de Trento..., poniéndose perpetuamente ante los ojos que quitados los errores se conserve en la Iglesia la pureza misma del Evangelio, que prometido antes por obra de los Profetas en las Escrituras Santas, promulgó primero por su propia boca Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios, y mandó luego que fuera predicado por ministerio de sus Apóstoles a toda criatura (Mt. 28, 19 sigs.; Mc. 16, 15) como fuente de toda saludable verdad y de toda disciplina de costumbres, y viendo perfectamente que esta verdad y disciplina se contiene en los libros escritos y las tradiciones no escritas que, recibidas de boca de Cristo mismo por los Apóstoles o transmitidas como de mano en mano por los mismos Apóstoles al dictado del Espíritu Santo, han llegado hasta nosotros; siguiendo los ejemplos de los Padres ortodoxos con igual afecto de piedad e igual reverencia recibe y venera todos los libros, así del Antiguo como del Nuevo Testamento, como quiera que un solo Dios es el autor de ambos, y también las tradiciones mismas que pertenecen ora a la fe ora a las costumbres, como oralmente por Cristo o por el Espíritu Santo dictadas, y por continua sucesión conservadas en la Iglesia católica".

El hecho de que junto a la Sagrada Escritura sea también la tradición oral una fuente de fe y un testimonio de la revelación, puede reconocerse en que los Apóstoles, aunque ellos mismos fijaron por escrito su testimonio de manera múltiple, sin embargo, exhortaron a las generaciones siguientes a transmitir oralmente la palabra de Dios que se les había entregado. Escribe así Pablo a su discípulo y colaborador Timoteo, preocupado por los errores que amenazaban a la comunidad cristiana: "retén la forma de los sanos discursos que de mí oíste, inspirados en la fe y en la caridad de Cristo Jesús. Guarda el buen depósito por la virtud del Espíritu Santo que mora en nosotros" (2 Tim. 1, 13 sig.). El encargo de dar testimonio de la palabra de Dios es ineludible. No hay ninguna razón para esquivarlo: "Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y muertos, por su aparición y por su reino: predica la palabra insiste a tiempo y a destiempo, arguye, enseña, exhorta con toda longanimidad y doctrina" (2 Tim. 4, 1 sig.). La línea viva de transmisión que enlaza con los discípulos del Apóstol, queda claramente a la vista en la exhortación: "Tú, pues, hijo mío, ten cuidado, confiado en la gracia de Cristo Jesús: y lo que de mí oíste ante muchos testigos, encomiéndalo a hombres fieles, capaces de enseñar a otros" (2 Tim. 2, 1). La Escritura, pues, no deja ver en ningún sitio el intento de ofrecer la revelación divina estrictamente de limitada y perfecta por sí sola. Si se la explicara de este modo no sería comprensible que Cristo no hubiese dado ningún encargo para su fijación por escrito.

Lo que se transmite en la época posterior a la muerte de los Apóstoles es la doctrina de Cristo y de los Apóstoles. La continuidad de la tradición se realiza a través de los cristianos de la época posterior a los Apóstoles. Por eso puede llamarse tradición eclesiástica. Pero es a la vez tradición apostólica, porque su contenido es la predicación apostólica. Se distingue esencialmente de aquel estadio de tradición en la que los Apóstoles mismos dieron testimonio de Cristo y prestaron su servicio en el ministerio de la palabra. Pues la predicación de los Apóstoles

pertenece aún al proceso de la revelación. Pero con la muerte del último Apóstol cesa de hecho este modo de tradición. Pues con él cesa la revelación. Comienza el tiempo de la conservación y predicación de la misma. La tarea de la Iglesia no consiste, como la de los Apóstoles, en ser vehículo de la revelación misma sino en hacer presente, anunciar, defender y poner en vigor, en todo tiempo, la revelación heredada de los Apóstoles. Transmite el depositum-fidei que le entregaron aquéllos. De esta manera la fe no remite a la letra muerta, sino a la predicación viva. La autoridad de los Apóstoles no ha pasado a la literatura, sino a los portadores vivos del poder. Por eso la tradición oral se apoya sobre el fundamento de los Apóstoles. No encierra nuevas revelaciones que excedan la predicación apostólica. Aceptar esto conduciría al gnosticismo y al ilusionismo. La revelación proveniente de Cristo y de los Apóstoles fluye hasta nosotros por dos caminos: por la Escritura y por la tradición oral.

El máximo impugnador del gnosticismo en la antigüedad, Ireneo-san, ha puesto de manifiesto cuán fundamental es la distinción entre gnosticismo e ilusionismo por un lado, y tradición oral por otro, al referirse directamente a ésta en su defensa de las irrupciones gnósticas. Dice así en su obra contra las herejías:

"Habiendo, pues, tantas pruebas, no debe continuar buscándose en otros la verdad que con facilidad puede tomarse de la Iglesia; ya que los Apóstoles reunieron completamente en ella como en un rico depósito todo lo que concierne a la verdad, para que todo el que quiera tome de ella la bebida de vida. Ella es el acceso a la vida, todos los demás son ladrones y salteadores. Por lo cual conviene evitarlos y amar con gran diligencia lo que pertenece a la Iglesia, y abrazar la tradición de la verdad. Porque si surgiere discusión acerca de alguna cuestión sin importancia, ¿acaso no sería preciso recurrir a las antiguas iglesias en las que vivieron los Apóstoles y tomar de ellas lo que hay de cierto y claro en torno a la cuestión debatida? ¿Qué pasaría si los Apóstoles no nos hubieran dejado las Escrituras? ¿No sería preciso seguir el orden de la tradición que entregaron a aquellos a quienes encomendaron las Iglesias? Muchas gentes bárbaras, de las que creen en Cristo, se atienen a esta ordenación, teniendo escrita en sus corazones la salud por el Espíritu sin tinta ni papel y guardando con diligencia la antigua tradición".

De modo parecido se pensaba en la Iglesia antigua, por lo general. Por ejemplo, San Atanasio hace referencia a que puede lograrse perfecta seguridad consultando la tradición, lo mismo que la doctrina y fe de la Iglesia universal. "Esta fe -dice él- es la que los Apóstoles predicaron y los Padres guardaron. Sobre ella está fundada la Iglesia, y quien se apartase de ella no sería ni podría siquiera llamarse cristiano". Según San Agustín, hay muchas cosas que la Iglesia universal afirma y que por eso, con razón, valen como ordenadas por los Apóstoles, aunque no puedan ser halladas por escrito. En especial es de tener en cuenta Vicente de Lerins, quien en su Commonitorium da una exposición detallada de la tradición, de su función y de su esencia. Dice: "Asimismo hay que procurar con gran cuidado, en la Iglesia católica, mantener lo que en todas partes, lo que siempre y lo que por todos fue creído. Pues esto es verdadera y propiamente católico como lo enuncia la fuerza y sentido de la palabra, que abarca todo de modo casi universal. Pero esto, en definitiva, tendrá lugar si seguimos la universalidad, la antigüedad, el consentimiento. Y seguiremos la universalidad si confesamos que es verdadera únicamente la fe que la Iglesia entera confiesa por la redondez de la tierra; la antigüedad, si en manera alguna nos apartamos de aquellos sentidos que es claro celebraron nuestros santos predecesores y Padres; el consentimiento, si dentro de la misma antigüedad seguimos las definiciones y sentencias de todos o casi todos los sacerdotes y maestros".
(-SCHMAUS-8.Págs. 40-43)